


	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

**DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BASADO EN
EL DECRETO 1072 DE 2015 EN LA EMPRESA DEL SECTOR ECONÓMICO DE
OBRAS CIVILES H Y VARGAS INGENIEROS LTDA**

**CLAUDIA MILENA OSPINA LOPEZ
LUZ ELENA ROMERO LEE**

**UNIVERSIDAD ECCI
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
BOGOTA D.C.
2017**

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

**DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BASADO EN
EL DECRETO 1072 DE 2015 EN LA EMPRESA DEL SECTOR ECONÓMICO DE
OBRAS CIVILES H Y VARGAS INGENIEROS LTDA**

**CLAUDIA MILENA OSPINA LOPEZ
LUZ ELENA ROMERO LEE**

PROYECTO FINAL

**UNIVERSIDAD ECCI
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
BOGOTA D.C.
2017**

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

TABLA DE CONTENIDO

1. **Título de la investigación**
2. **Problema de investigación**
 - 2.1. **Descripción del problema**
 - 2.2. **Formulación del problema**
3. **Objetivos de la investigación**
 - 3.1. **Objetivo general**
 - 3.2. **Objetivos específicos**
4. **Justificación y delimitación de la investigación**
 - 4.1. **Justificación**
 - 4.2. **Delimitación**
5. **Marco De Referencia De La Investigación**
 - 5.1. **Marco teórico**
 - 5.2. **Marco conceptual**
 - 5.3. **Marco legal**
 - 5.4. **Marco histórico**
6. **Metodología**
7. **Fuentes para la obtención de información**
 - 7.1. **Fuentes primarias**
 - 7.2. **Fuentes secundarias**
8. **Recursos**
9. **Cronograma**
10. **Resultados**
11. **Análisis de resultados**
12. **Referencias**

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BASADO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 EN LA EMPRESA DEL SECTOR ECONÓMICO DE OBRAS CIVILES H Y VARGAS INGENIEROS LTDA

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En Colombia la normatividad legal vigente se convierte en la base para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en cualquier empresa, por tanto, es necesario identificar las normas generales y específicas de acuerdo a la naturaleza de la organización como punto de partida, ya que el sistema de gestión no solo busca gestionar los peligros y riesgos para evitar incidentes, accidentes y enfermedades laborales, sino, también, permitir el cumplimiento de la normatividad establecida a nivel nacional para tal fin, sobre la cual administradoras de riesgos laborales y entes gubernamentales realizarán seguimiento y control.

Según el decreto 1072 de 2015, el Ministerio del Trabajo tiene por principal objetivo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Para las empresas dedicadas al sector económico en obras civiles, se debe realizar la estandarización no solo del SG SST a partir del decreto 1073 de 2015, en donde se establecen los mínimos para la implementación del sistema, sino buscar medios alternativos para lograr la calidad total en la empresa.

Con este trabajo se busca diseñar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, basados en las normas vigentes como Ley 100 de 1993, el decreto 1073 de 2015 y decreto 1563 de 2016, en la empresa del sector económico de obras civiles H y Vargas ingenieros Ltda, buscando la mejorar los sistemas de gestión de la organización y así aumentar positivamente su rentabilidad y productividad.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

Demostrando que se está realmente comprometido con la calidad de los productos y servicios, transformando su cultura empresarial, ya que, como resultado, los empleados entenderán la necesidad de una mejora continua tanto en su trabajo como calidad y cuidado de vida.

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo el diseño de un sistema integrado de seguridad y salud en el trabajo, basado en el decreto 1072 de 2015, en la empresa del sector económico de obras civiles H y Vargas ingenieros Ltda puede ayudar a mejorar la calidad de los productos y servicios ofrecidos por la organización, logrando una mejora continua bajo la normatividad legal vigente?

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 OBJETIVO GENERAL


Diseñar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, basados en el decreto 1072 de 2015, en la empresa del sector económico de obras civiles H y Vargas ingenieros Ltda

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar el estado actual del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa del sector económico de obras civiles H y Vargas ingenieros Ltda según la normatividad legal vigente.
- Diseñar la estructura básica del SG SST según el decreto 1072 de 2015, para la empresa H y Vargas ingenieros Ltda.
- Identificar estrategias que permitan la implementación del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, en la empresa H y Vargas ingenieros Ltda.

4. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 JUSTIFICACIÓN

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

En Colombia el sector de la construcción es uno de los pilares más importante en el desarrollo de la economía del país, debido a las construcciones de vías de comunicación, vivienda tanto rural como urbana, mejoras de sitios turísticos y todo tipo de construcción, donde se maneja más licitaciones, contratación a terceros, y personal contratado.

Debido a este motivo, es necesario dar a conocer un modelo de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para el fortalecimiento como empresa en la ejecución de sus obras civiles, como son el personal que requieren para la ejecución de la obra contratada, la información manejada y los impactos generados en la duración del contrato.

En la organización H Y VARGAS INGENIEROS LTDA. no tienen procedimientos estandarizados, pero tienen documentación y registros que respaldan su actividad económica. En las tomas de decisiones y tareas que se realizan según lo ordenado por la normatividad legal vigente, atendiendo las necesidades del momento.

Identificando las falencias de la organización, se realizará el diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con el fin de mejorar las problemáticas anteriormente mencionadas basándose en el decreto 1072 de 2015.

Porque se presentan ventajas para la organización como: mejorar la imagen de la organización ante la sociedad, garantizar el cumplimiento de la legislación siguiendo una metodología de mejora continua, optimizando el uso de los recursos, disminución de pérdidas, mejoramiento de la competitividad, manejando una información integrada, consolidada y confidencial tanto del cliente interno (empleados) como externo (proveedores). Entre otras.

4.2 DELIMITACIÓN

- ALCANCE

Este trabajo se realizará en la empresa del sector económico de obras civiles H Y Vargas Ingenieros Ltda, ubicada en la ciudad de Bogotá, en la Cra 80 A 25 C - 19. hvargasltada@gmail.com para la mejora de todos sus procesos desarrollados dentro de la organización.

- LIMITACIONES

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

- Limitación de tiempo
- Limitación por acceso a la información de la organización
- Limitación por falta de disposición del representante legal.

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

MISIÓN Desde su creación, H & VARGAS INGENIEROS LTDA. Ha procurado Desarrollar las Interventoría y construcción de obras de Ingeniería civil en todo el territorio nacional, Desarrollando proyectos que agreguen valor a la economía del país, enmarcados en valores de honestidad, calidad, cumplimiento y responsabilidad social, con un talento humano profesional buscando rentabilidad para los accionistas, y la satisfacción del cliente a través de la mejora continua.

VISIÓN Para el 2020 ser una compañía más competitiva, organizada y sólida a nivel técnico y económico en desarrollo de Interventoría y construcción de obras de ingeniería civil, a clientes del sector público y privado con presencia nacional

POLÍTICA DE CALIDAD H & VARGAS INGENIEROS LTDA, como empresa dedicada a desarrollar obras e Interventoría de calidad que cumplan con los plazos y faciliten el crecimiento armónico a nivel de infraestructura y recursos económicos, logrando presencia nacional y el mejoramiento continuo de H & VARGAS INGENIEROS LTDA.

5. Marco De Referencia De La Investigación

5.1. Marco teórico

La implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se direcciona desde el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, debido a que este es el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo el cual absorbió en el Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 al Decreto 1443 de 2015, “Por el cual se dictan las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”, El objeto de este decreto es compilar la normatividad vigente del sector Trabajo, expedida por el Gobierno Nacional mediante las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política al Presidente de la República para para la cumplida ejecución de las leyes. (Decreto 1072, 2015)

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Este debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Por lo anterior es necesario que en el SG SST se aborde desde la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, todo esto a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar). (Decreto 1072, 2015)

5.2. Marco conceptual

Este proyecto se soporta teóricamente en los conceptos de relacionados con el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, Ciclo PHVA, y demás conceptos relacionados con las normatividad legal vigente aplicable para Colombia.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador, con la participación de los trabajadores, garantizando la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo . Siendo un sistema de gestión, sus principios deben estar enfocados en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar).

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: Según la imagen 1, » Planificar (P): Procedimiento que permite establecer la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o cómo se pueden optimizar en su acción de respuesta, generando y precisando ideas para solucionar esos problemas. » Hacer (H): Implementación de las medidas planificadas. » Verificar (V): Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

resultados deseados. » Actuar (A): Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores. (FAVA, SG SST, 2014)

Según el decreto 1072 de 2015, para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es necesario aplicar las siguientes definiciones

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.


Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo. 9. Centro de trabajo: Se entiende por centro de trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto-reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia. 15. **Eficacia:** Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.


5.3. Marco legal

Marco legal

El Decreto 1072 de 2015, del 26 de mayo de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo), reguló desde las competencias del Ministerio de Trabajo, hasta las relaciones laborales individuales, abordando temas como la jornada de trabajo suplementario, las vacaciones, los riesgos laborales, juntas de calificación de invalidez, entre otros. Este decreto aplica para las entidades del sector trabajo, así como las relaciones jurídicas derivadas de los vínculos laborales y a las personas naturales o jurídicas que en ellas intervienen.

Mencionaremos algunos apartados del decreto 1072 que serán la base para el desarrollo de este proyecto:

Artículo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que


	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

PARÁGRAFO 1. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debe adaptarse al tamaño y características de la empresa; igualmente, puede ser compatible con los otros sistemas de gestión de la empresa y estar integrado en ellos.

PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). (Decreto 1443 de 2014, art. 4) Artículo 2.2.4.6.5. Política de seguridad y salud en el trabajo (SST). El empleador o contratante debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas. Esta política debe ser comunicada al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda de conformidad con la normatividad vigente. (Decreto 1443 de 2014, art. 5) Artículo 2.2.4.6.6. Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST). La Política de SST de la empresa debe entre otros, cumplir con los siguientes requisitos:


1. Establecer el compromiso de la empresa hacia la implementación del SST de la empresa para la gestión de los riesgos laborales.
2. Ser específica para la empresa y apropiada para la naturaleza de sus peligros y el tamaño de la organización.
3. Ser concisa, redactada con claridad, estar fechada y firmada por el representante legal de la empresa.
4. Debe ser difundida a todos los niveles de la organización y estar accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009


5. Ser revisada como mínimo una vez al año y de requerirse, actualizada acorde con los cambios tanto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), como en la empresa. (Decreto 1443 de 2014, art. 6)

Artículo 2.2.4.6.7. Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST). La Política de SST de la empresa debe incluir como mínimo los siguientes objetivos sobre los cuales la organización expresa su compromiso: 1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles. 2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa; y 3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

CONTROL DE ACTUALIZACIONES AL DECRETO 1072 DE 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo			
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DECRETO	EPÍGRAFE	MODIFICACIONES
31 de Julio de 2015	1507 de 2015 (13 de Julio)	Por el cual se modifica el Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo referente al plazo para obtener el Registro Único de Intermediarios del Sistema General de Riesgos Laborales.	Modifica el artículo 2.2.4.10.5., extendiendo hasta el 1 de julio de 2016 el plazo para obtener el Registro Único de Intermediarios del Sistema General de Riesgos Laborales
31 de Julio de 2015	1528 de 2015 (16 de Julio)	Por el cual se corrigen unos yerros del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, contenidos en los artículos 2.2.4.2.1.6., 2.2.4.6.42. y 2.2.4.10.1. del título 4 del libro 2 de la parte 2, referente a Riesgos Laborales.	Modifica unos artículos incluidos en el Título correspondiente a las normas que regulan el Sistema General de Riesgos Laborales.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

31 de Diciembre de 2015	2362 de 2015 (7 de Diciembre)	Por el cual se adiciona al Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, un Capítulo 4 que establece la celebración del Día del Trabajo Decente en Colombia.	Adiciona un Capítulo 4 al Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015 estableciendo el DÍA DEL TRABAJO DECENTE en Colombia..
31 de Diciembre de 2015	2509 de 2015 (23 de Diciembre)	Por el cual se modifica el Capítulo 9 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, referente al Sistema de Compensación Monetaria en el Sistema General de Riesgos Laborales	Modifica el Capítulo 9 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015 correspondiente al Sistema de Compensación Monetaria del SGRL.
31 de Marzo de 2016	017 de 2016 (8 de Enero de 2016)	Por el cual se adiciona al título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo, un capítulo 9 que reglamenta el procedimiento para la convocatoria e integración de tribunales de arbitramento en el Ministerio del Trabajo	Reglamenta el procedimiento para la convocatoria e integración de los Tribunales de Arbitramento.
31 de Marzo de 2016	036 de 2016 (12 de Enero de 2016)	Por el cual se modifican los artículos 2.2.2.1.16. al 2.2.2.1.23. y se adicionan los artículos 2.2.2.1.24. al 2.2.2.1.32. del capítulo 1 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de	Modifica y reglamenta aspectos relacionados con el Contrato Sindical.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

		2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, y se reglamentan los artículos 482, 483 y 484 del Código Sustantivo de Trabajo	
31 de Marzo de 2016	171 de 2016 (1 de Febrero)	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Modifica aspectos relacionados con la transición de la adopción del Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
15 de abril de 2016	582 DEL 08 DE ABRIL DE 2016	Por el cual se modifican los artículos 2.2.6.1.3.1. y 2.2.6.1.3.12. Y se adicionan los artículos 2.2.6.1.3.18. a 2.2.6.1.3.26. al Decreto 1072 de 2015 para reglamentar parcialmente el artículo 77 de la Ley 1753 de 2015 y adoptar medidas para fortalecer el Mecanismo de Protección al Cesante en lo relativo a Bonos de Alimentación.	Modifica los artículos que contienen las Subcuentas del FOSFEC y adiciona los Bonos de Alimentación como una prestación económica del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante.
15 de abril de 2016	583 DEL 08 DE ABRIL DE 2016	Por el cual se adiciona al título 3 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, un capítulo 2 que reglamenta el artículo 63 de	Reglamenta la inspección, vigilancia y control sobre la tercerización

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

		la Ley 1429 de 2010 y el artículo 74 de la Ley 1753 de 2015.	laboral.
--	--	--------------------------------------------------------------	----------


5.4. MARCO HISTÓRICO

Empresa H & VARGAS INGENIEROS LTDA. Se creó en Mayo de 2000, con el objeto de prestar servicios de construcción, interventoría, consultoría y gerencia de proyectos en las diferentes áreas de la arquitectura y la ingeniería. La experiencia de la compañía se basa en la trayectoria de Catorce años de ejercicio profesional que poseen sus socios. Cuenta, además, con un grupo de asesores especialistas, con amplia experiencia en áreas tales como Geotecnia, Vías, Puentes, Estructuras, Ambiental, Instalaciones Hidrosanitarias, suelos, electromecánica, sistemas y telecomunicaciones. Por estar comprometida con la calidad en el servicio, los profesionales que constituyen H & VARGAS INGENIEROS LTDA., poseen amplios conocimientos en el diseño, implementación y aplicación de procedimientos de aseguramiento y control de calidad basados en el estándar NTC – ISO - 9001/2000.


Sus socios son auditores internos de calidad. H & VARGAS INGENIEROS LTDA. Posee la infraestructura necesaria para acometer cualquier tipo de proyecto de ingeniería, respaldada con un completo directorio de proveedores y subcontratistas, que aseguran el normal desarrollo de los proyectos en cualquier lugar del país. La organización de la empresa cuenta con el servicio de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos para el control de calidad de materiales en obra. Se encuentra legalmente constituida e inscrita en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de Bogotá.

RECOPILACIÓN DE NORMAS RELACIONADAS CON EL SG SST


NORMA	AÑO	CONTENIDO
RESOLUCIÓN 2400	1979	Estatutos de Seguridad Industrial
LEY 9	1979	Código Sanitario Nacional para la protección del Medio Ambiente

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009


RESOLUCIÓN 2413	1979	Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción
DECRETO 614	1984	Se determina las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país
RESOLUCIÓN 2013	1986	Comité Paritario Salud Ocupacional
DECRETO 1335	1987	Reglamento para labores subterráneas
DECRETO 4147	1989	Unidad Nacional para la gestión del riesgo de desastres
DECRETO 919	1989	Sistema de prevención y atención de desastres
RESOLUCION 1016	1989	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
RESOLUCION 1075	1992	Campaña de control de la farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo
LEY 55	1993	Seguridad en la utilización de productos químicos en el trabajo
LEY 100	1993	Sistema General de la Seguridad Social
DECRETO 2222	1993	Reglamento de higiene y seguridad labores mineras
DECRETO 1772	1994	Afiliación y cotización al SGRP
DECRETO 1295	1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
DECRETO 1108	1994	Salud Mental
DECRETO 2464	1994	Tabla única para las indemnizaciones por pérdida de la capacidad laboral
DECRETO 1530	1996	Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional con muerte del trabajador

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

LEY 361	1997	Mecanismo de integración social de las personas con limitación
RESOLUCION 1995	1999	Historias Clínicas
LEY 789	2002	Contrato de aprendizaje
DECRETO 1607	2002	Tabla de clasificación de actividades económicas
CIRCULAR UNICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE RIESGOS PROFESIONALES	2004	Condiciones de lugar de trabajo
RESOLUCION 256	2004	Brigadas de emergencia
RESOLUCION 156	2005	Formatos del informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional
LEY 962	2005	Ley Anti Tramites (registro de Reglamento de Higiene y Seguridad)
RESOLUCION 734	2006	Prevención acoso laboral
DECRETO 4369	2006	Afiliación a la Seguridad Social en empresas de servicio temporales
LEY 1010	2006	Acoso laboral
RESOLUCION 1401	2007	Reglamenta la investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo
RESOLUCION 2346	2007	Regula la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales
RESOLUCION 2844	2007	Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

RESOLUCION 1956	2008	Por la cual se adoptan medidas en la relación con el consumo de cigarrillo o tabaco
RESOLUCION 2646	2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosociales en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por estrés ocupacional
LEY 1335	2009	Prevención y consumo de tabaco
DECRETO 034	2009	Condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana
RESOLUCION 1918	2009	Modifica los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones
DECRETO 2566	2009	Tabla de Enfermedades Profesionales
RESOLUCION 652	2012	Por la cual se establece la confirmación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones
LEY 776	2012	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales
CIRCULAR 0038	2012	Espacio libres de humo y sustancias psicoactivas en las empresas
LEY 1562	2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

LEY 1616	2012	Salud mental y otras disposiciones
RESOLUCIÓN 1356	2012	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 652 de 2012
RESOLUCIÓN 1409	2012	Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas
DECRETO 884	2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
DECRETO 0723	2013	Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales y Actividades de alto riesgo.
DECRETO 2851	2013	Seguridad Vial
RESOLUCIÓN 1903	2013	Capacitación sobre trabajo seguro en alturas
RESOLUCIÓN 2087	2013	Determina la forma como los independientes contratistas deben aportar a las ARL
DECRETO 1443	2014	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo
DECRETO 1477	2014	Nueva tabla de enfermedades laborales
RESOLUCIÓN 1565	2014	Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

RESOLUCIÓN 3368	2014	Por el cual se modifica parcialmente la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
DECRETO 055	2015	Reglamenta la afiliación de estudiantes al SGRL y otras disposiciones
DECRETO 472	2015	Por el cual se reglamenta los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgo Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones
DECRETO 1072	2015	Decreto único reglamentario del sector trabajo
DECRETO 1507	2015	Por el cual se modifica el Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo referente al plazo para obtener el Registro Único de Intermediarios del Sistema General de Riesgos Laborales.
RESOLUCIÓN 2851	2015	Por la cual se modifica el artículo 3 de la Resolución 156 de 2005. Reporte de accidente de trabajo o de la enfermedad laboral ante EPS, ARL y Dirección Territorial u Oficina Especial de Ministerio del Trabajo.
DECRETO 171	2016	Unificación de plazos para la implementación del SG-SST
DECRETO 583	2016	Tercerización laboral
DECRETO 1563	2016	Por medio de la cual se reglamenta la afiliación voluntaria al sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009


6. METODOLOGÍA

La sociedad actual exige individuos con mayor capacidad analítica y reflexiva; por consiguiente, más que el conocimiento, se torna prioritaria la capacidad para comprenderlo, interpretarlo, procesarlo, usarlo y, en especial, construirlo. Lo anterior significa que la educación debe orientarse a enseñar a pensar y a formar personas con actitud de crítica constructiva y responsable con su propio desarrollo y el de la sociedad. Se trata de formar para aprender a apropiarse del conocimiento y para construir conocimiento propio, que responda a las necesidades y a los retos que la sociedad les demanda en el proceso de su propio proyecto de vida y de la sociedad misma. Torres, C. A. B. (2006).

Este trabajo se enfoca, principalmente en la investigación aplicada al campo de la seguridad y salud en el trabajo, en donde el objeto, será aquello sobre lo que se indague, entendido como el tema sobre el que se investigará y el problema de investigación sobre el cual se quiere buscar una solución, el medio, será el conjunto de técnicas adecuadas para realizar la investigación inicial, Carlos Sabino (1999). De igual forma se maneja la metodología planteada en el decreto 1072 de 2015 como base para el diseño del SG SST, el ciclo PHVA definido como un procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

- Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
- Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
- Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
- Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Obj1: Diagnosticar el estado actual del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa del sector económico de obras civiles H y Vargas ingenieros Ltda según la normatividad legal vigente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

Para el desarrollo de este objetivo se utilizara la metodología **de observación directa**, y que permite reconocer una gran variedad de formas y aspectos fundamentales para lograr determinar puntos claves en un SG SST, (Schmuck, 1997). También se utilizara la **observación participante** la cual permite generar una interacción con los colaboradores de la construcciones y de esta forma observar eventos que no pueden o no quieren ser divulgados (MARSHALL & Rossman, 1995)

Con esta metodología se pretende conocer las situaciones y actitudes predominantes de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa, a través de la revisión de la documentación y la descripción de las actividades cotidianas de seguimiento y control que aplican las áreas relevantes de la organización en la compañía de construcción H Y VARGAS INGENIEROS LTDA, con este proceso se pretende conocer el estado actual de la empresa.

Obj2: Diseñar la estructura básica del SG SST según el decreto 1072 de 2015, para la empresa H y Vargas ingenieros Ltda.

Para el diseño de un sistema integrado de seguridad y salud en el trabajo, basado en el decreto 1072 de 2015, es necesario tener en cuenta la investigación de tipo descriptiva, Según Sabino (1986) “La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada”.

Para el diseño e implementación del sistema se utilizará como referente principal la implementación de este sistema se utilizaron como referentes principales el decreto 1072 de 2015, el cual propone el ciclo PHVA como principal metodología para la implementación de un sistema de SST.

Se tendrán en cuenta las técnicas de recolección de datos, las cuales son definidas por Tamayo (1999), como la expresión operativa del diseño de investigación y que especifica concretamente cómo se hizo la investigación (p. 126). Así mismo Bizquera, R. (1990), define las técnicas como aquellos medios técnicos que se utiliza para registrar observaciones y facilitar el tratamiento de las mismas”

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

Obj3: Identificar estrategias que permitan la mejora continua de la empresa gracias a la implementación del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, en la empresa H y Vargas ingenieros Ltda..

Se tendrá en cuenta la Matriz DOFA ya que esta es una herramienta analítica que le permitirá trabajar con toda la información que posea la empresa, útil para examinar sus Debilidades internas, Oportunidades externas, Fortalezas internas y Amenazas externas.


El análisis DOFA tiene múltiples aplicaciones y puede ser usado por todos los niveles de la corporación y en diferentes unidades de análisis tales como producto, mercado, línea del producto, corporación, empresa, división, unidad, estrategia de negocio, etc.

Las letras F,O,D y A representan Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas:

- Las estrategias FO se basan en el uso de las fortalezas internas de una empresa con objeto de aprovechar las oportunidades externas. Seria ideal para una empresa poder usar sus fortalezas y así mismo explotar sus oportunidades externas. Generalmente las organizaciones usan estrategias DO,FA, o DA para llegar a una situación en la cual puedan aplicar una estrategia FO.
- Las estrategias DO tienen como objetivo la mejora de las debilidades internas valiéndose de las oportunidades externas. A veces una empresa disfruta de oportunidades externas decisivas, pero presenta debilidades internas que le impiden explotar dichas oportunidades.
- Las estrategias FA se basan en la utilización de las fortalezas de una empresa para evitar o reducir el impacto de las amenazas externas. Este objetivo consiste en aprovechar las fortalezas de la empresa reduciendo a un mínimo las amenazas.
- Las estrategias DA tienen como objetivo denotar las debilidades internas y eludir las amenazas ambientales. Se intenta minimizar debilidades y amenazas, mediante estrategias de carácter defensivo, pues un gran número de amenazas externas y debilidades internas pueden llevar a la empresa a una posición muy inestable.

Líneas y sub-líneas de investigación:

- Procesos para el diseño e implementación de sistemas integrados
- Gestión de la calidad, medio ambiente seguridad y salud en el trabajo

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

7. FUENTES PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

7.1. Fuentes primarias

Bounocore (1980) define a las fuentes primarias de información como “las que contienen información original no abreviada ni traducida: tesis, libros, nomografías, artículos de revista, manuscritos. Se les llama también fuentes de información de primera mano...”229 p. Incluye la producción documental electrónica de calidad.

Para este proyecto se utilizara, documentos originales de la empresa H y Vargas Ltda., informes semanales y mensuales, instrumentos y matrices disponibles en la empresa, minutas, entrevistas, registro fotográfico.

7.2. Fuentes secundarias

Bounocore (1980) las define como aquellas que contienen datos o informaciones reelaborados o sintetizados...”229p. Ejemplo de ella lo serían los resúmenes, cuadro estadístico elaborado con múltiple fuentes entre otros.

Para este proyecto se utilizara, todas las normas y fuentes de información citadas en el texto además de la legislación nacional vigente sobre el tema que se está tratando.

8. Recursos

Físicos: Computador, matrices legales, impresora, cámara fotográfica, documentos de la empresa H y Vargas.

Humanos: Personal de la empresa H y Vargas.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

9. Cronograma

Objetivo	Actividades	Semanas
Diagnosticar el estado actual de la empresa del sector económico de obras civiles H y Vargas ingenieros Ltda términos de Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo según la normatividad legal vigente.	Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	4
	Identificación de peligros, Evaluación, Valoración de los Riesgos y Gestión de los mismos.	
Diseñar un SG SST integrando el Sistema de Gestión en calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y seguridad en la información, en la consecución y ejecución de obras civiles para la empresa H y Vargas ingenieros Ltda.	Realizar la documentación para el Sg SST basado en las normas NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004, NTC ISO 27001:2006 y NTC OHSAS 18001:2007	4
	Establecer las Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Identificar estrategias que permitan la implementación del sistema integrado de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en la empresa H y Vargas ingenieros Ltda.	Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y asignación de recursos	4
	Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción en SST	

10. RESULTADOS

Obj1: Diagnosticar el estado actual del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa del sector económico de obras civiles H y Vargas ingenieros Ltda según la normatividad legal vigente.

Al iniciar el proceso de revisión del estado del SG SST en la empresa, se nos facilita la información necesaria para desarrollar el diagnóstico inicial como lo es acceso a documentación y acceso a las obras.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

Se realiza la evaluación inicial del sistema apoyados en el formato utilizado por la ARL SURA en la cual se puede evaluar y evidenciar en qué etapa de cumplimiento se encuentra la empresa frente al SG-SST, la política entendida como el compromiso de la alta gerencia en temas de salud y seguridad para todo el persona.

El primer problema que se detecta es que no existe una persona encargada de la sección específica de la seguridad y salud en el trabajo o del área de talento humano, por tal motivo se solicitó la última documentación o información realizado en seguridad y salud en el trabajo.

Se hace entrega de la última acta realizada por el COPASO, hace 3 años, una matriz de riesgo desactualizada y formatos no diligenciados entregados por la ARL SURA como ordenes de trabajo y permisos de trabajo en alturas para dar inicio a la implementación básica del SG-SST, pero estas no fueron diligenciadas ni implementadas, sin embargo en el proceso de observación en las obras cabe resaltar que aunque no tenían la documentación necesaria el personal contaba con los elementos básicos de protección personal.

Recopilando la información entregada se realizó visitas en las obras, específicamente mejoras en algunas escuelas de la ciudad de Bogotá y arreglo de la terraza de la Casa de Nariño; donde se tomaron fotos tanto del personal, instalaciones donde estaban trabajando y herramientas de trabajo, encontrando gran cantidad de escombros sin señalización, y áreas no seguras.

Se evidencia que el SG SST, en la empresa H y Vargas ingenieros Ltda, no se encuentra implementado, a pesar de contar con el apoyo de la ARL y toda su documentación, formatos y guías, estos no han sido tenidos en cuenta ya que la persona encargada del sistema no se ha definido como tal y no se cuenta con una directriz clara sobre los procedimientos a seguir en las obras.

Obj2: Diseñar la estructura básica del SG SST según el decreto 1072 de 2015, para la empresa H y Vargas ingenieros Ltda.

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial se pudo detectar que la empresa no poseía formatos de ninguna índole que certificara que se estaba manejando o implementando el SST, o algún tipo de documentación al respecto actualizada, como primera medida se hace entrega a la RESIDENTE SISO los formatos de: inducción, evaluación de la inducción, capacitación, entrega de dotación, entrega de EPP, permiso para trabajo en alturas, seguimiento de exámenes de ingreso, caracterización de accidentes de trabajo, reporte de incidentes de trabajo, investigación

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

de accidentes de trabajo, entre otros, y se solicita se dé inicio de forma inmediata a la utilización de los mismos en cada uno de los puestos de trabajo.

Por otro lado, se realizó una reunión con las directivas de la empresa incluyendo al Gerente y los socios (ya que es una sociedad familia) y se dieron a conocer las implicaciones legales y el riesgo en el cual se encontraba la empresa y el desarrollo de las obras al no contar con el SG-SST.

En esta reunión se cuenta con el apoyo de la gran mayoría de los socios, ya que los más antiguos argumentaban que siempre se había manejado el sistema de la misma de la misma forma y nunca se habían presentado estas implicaciones notando con gran preocupación el desconocimiento de la legislación actual.


Fue necesario realizar una concientización a los socios sobre la importancia de la implementación del SG SST en la empresa, de asegurar el bienestar de los trabajadores, de las familias, ya que al no contar con un sistema de SST se podría llegar a tener sanciones legales y como algunas obras son contratadas con el gobierno como la restauración del techo de la casa de Nariño, era necesario evitar incurrir en este tipo de sanciones por el Ministerio de Trabajo.

Una vez se contó con el apoyo de la alta gerencia, se inicia con el proceso de documentación y capacitación del personal de planta, los contratistas y sub contratistas en el manejo del SST.

Se realiza con ayuda de la residente SISO la documentación legal base para dar inicio a la implementación del sistema como es la matriz de riesgos, se inicia con la base legal del decreto 1072 de 201.

Se informa en una reunión general las nuevas directrices y los cambios en pro de la implementación del SG SST, y se informaron algunos cambios como lo fue: los exámenes de ingreso de todo el personal activo y nuevo, los formatos que se deben implementar desde la fecha, la normatividad vigente por lo cual se realizaron los cambios, la inducción del cargo, los tipos de contratos y la responsabilidad de cada uno para el cuidado de la higiene y seguridad de todos los trabajadores en la empresa.

Se realizan varias reuniones con la junta directiva y personal a cargo de la SST, para la elaboración de Políticas, roles y responsabilidades de cada cargo, perfil sociodemográfico, los recursos que se debe de tener para el desarrollo del SG-SST, el Plan anual de trabajo, el reglamento de Higiene y seguridad industrial, objetivos e indicadores del SG-SST.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

Las visitas a las obras fueron periódicas por espacio de dos meses, en las cuales se observaron los adelantos de la implementación del SG-SST, por parte de los trabajadores y de la RESIDENTE SISO encargada de las obras, la cual comenzó a desarrollar sus actividades según la normativa legal vigente.

En el mes de Febrero se realiza la nueva votación para la conformación de COPASS y Comité de Convivencia que no se tenía actualizado y se deja conformado para que realice su respectiva función en la empresa.

Después de las reuniones tenidas tanto en la empresa como en los sitios de trabajo se revisa periódicamente para confirmar que se esté llevando a cabo el SST e informado a la RESIDENTE SISO, cuales son los correctivos que se debe de llevar a cabo para tener una buena implementación del SG-SST.

En el transcurso del tiempo que nos tomó en el diseño del SG-SST, basándonos en el decreto 1072 de 2015, ocurrieron dos accidentes de trabajo aunque fueron leves y se desarrolló e implementó la investigación y se tomaron medidas correctivas para evitar un nuevo accidente, fue difundido por medio de capacitaciones las acciones preventivas y correctivas entre los empleados además de la causa, consecuencias y medidas de prevención que la empresa tomó para el cuidado de ellos mismos. Demostrando la importancia que tiene el SG-SST.


En la actualidad se entregó a la empresa el SG-SST tanto en disco magnético como en el disco duro de la empresa e impreso, dejando claridad que cualquier modificación que se realice por medio del gobierno por medio de Leyes, Resoluciones o Decretos se deben de modificar y estar actualizando periódicamente el SG-SST.

Obj3: Identificar estrategias que permitan la mejora continua de la empresa gracias a la implementación del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, en la empresa H y Vargas ingenieros Ltda.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	1. Gran experiencia y reconocimiento en el sector económico de la construcción. 2. Baja rotación del personal 3. Personal técnico	1. Falta de organización del SG SST. 2. No tienen documentación ni procedimientos definidos. 3. Empresa familiar sin

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

	<p>calificado</p> <p>4. Personal disponible para viajar</p> <p>5. Infraestructura idóneas y propia teniendo el espacio y la distribución necesaria para el buen desarrollo de sus funciones</p> <p>6. Tiene ubicación estratégica y movilidad en el mercado.</p> <p>7. Excelente servicio al cliente.</p> <p>8. Reconocimiento a nivel distrital.</p>	<p>organigrama o jerarquización de funciones.</p> <p>4. Retraso en la radicación de facturas, y por consecuencia el cobro de cartera.</p> <p>5. No cuenta con programa de capacitación, inducción o reinducción.</p> <p>6. No cuenta con Programas de identificación o prevención de riesgos ocupacionales.</p> <p>6. Baja utilización de herramientas de gestión que favorezcan, la eficiencia en los procesos operativos y en la toma de decisiones.</p> <p>8. Falta Capacitación, en el uso de técnicas de gestión e informática a los mandos medios y directivos de la empresa.</p>
OPORTUNIDADES	STATEGIAS FO	E ESTRATEGIAS DO
<p>1. Crecimiento de la competitividad en el sector.</p> <p>2. Calidad del producto y/o Servicio.</p> <p>3. Mejora en los procesos</p> <p>4. Normatividad legal vigente</p> <p>5. La reestructuración para adecuar las funciones y procesos a la ampliación de sus</p>	<p>1. Diversificar el mercado para tener un mayor campo de acción en el sector.</p> <p>2. Fidelización del Cliente a través de productos y servicios con personal capacitado.</p> <p>3. Capacitaciones y actualizaciones para el personal operativo y administrativo de la</p>	<p>1. Implementar un proceso de SG SST con indicadores de gestión idóneos.</p> <p>2. Estructurar la documentación que permita gestar acciones correctivas o planes de mejoramiento con base a la documentación definida.</p> <p>3. Definir la planeación</p>

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

responsabilidades para Mejorar el ambiente de trabajo	organización.	estratégica con base a las premisas administrativas.
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
1. Sanciones por falta de cumplimiento en la normatividad legal vigente (Decreto 1072 de 2015) 2. Problemas legales por accidentes o enfermedades laborales sin seguimiento. 3. Deterioro de la imagen de la empresa. 4. Disminución en la competitividad o calidad de los productos.r	1. Incrementar en las diferentes sucursales la difusión de las normas según el decreto 1072 de 2015. 2. Adquirir los elementos necesarios para proteger la integridad de los empleados en los diferentes tipos de funciones y riesgos a los que se ven expuestos. 3. Establecer un plan de Benchmarking que permita recuperar el Good Will de la organización.	1. Plan de capacitación desde el área de recursos humanos para difundir la normatividad. 2. Promover el uso de herramientas para medir la gestión del riesgo. 3. Diseñar jornadas de SG STT, en las cuales se identifique el mejoramiento continuo de las diferentes fallas establecidas.

Estrategias D.O.F.A.

- Diversificar el mercado para tener un mayor campo de acción en el sector.
- Fidelización del Cliente a través de productos y servicios con personal capacitado.
- Capacitaciones y actualizaciones para el personal operativo y administrativo de la organización.
- Implementar un proceso de SG SST con indicadores de gestión idóneos.
- Estructurar la documentación que permita gestar acciones correctivas o planes de mejoramiento con base a la documentación definida.
- Definir la planeación estratégica con base a las premisas administrativas.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

- Incrementar en las diferentes sucursales la difusión de las normas según el decreto 1072 de 2015.
- Adquirir los elementos necesarios para proteger la integridad de los empleados en los diferentes tipos de funciones y riegos a los que se ven expuestos.
- Establecer un plan de Benchmarking que permita recuperar el Good Will de la organización. Plan de capacitación desde el área de recursos humanos para difundir la normatividad.
- Promover el uso de herramientas para medir la gestión del riesgo.
- Diseñar jornadas de SG STT, en las cuales se identifique el mejoramiento continuo de las diferentes fallas establecidas.

11. ANÁLISIS DE RESULTADOS

- Después del estudio inicial que se realiza a la empresa, y basados en el decreto 1072 de 2015, único reglamentario para el sector trabajo se detectan por medio de la implementación de la línea base del sistema las falencias en las áreas que deben entrar a mejorar para que no se presenten de nuevo.
- Es necesario contar con una persona encargada y capacitada en seguridad y salud en el trabajo desde la cual se direccionen los formatos y los procesos acordes para la normativa legal vigente que se debe implementar
- Se debe hacer una implementación operativa con auditorías internas en las diferentes áreas que hacen parte del proceso de competencia, formación y toma de conciencia por parte del empresario, para de esta forma verificar el seguimiento del SG SST.

CONCLUSIONES.

- Las empresas de cualquier sector económico, son cada vez más conscientes de la importancia de la implementación del SG SST, no solo para evitar sanciones legales, si no para asegurar la integridad de todos sus colaboradores, evitando accidentes de trabajo o enfermedades laborales, y de esta forma aumentando su rendimiento y competitividad en el mercado actual.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

- Es necesario desarrollar en las empresas una metodología basada en el ciclo PHVA (planear-hacer-verificar-actuar) capaz de satisfacer las necesidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- La integración del decreto 1072 de 2015 permite la ejecución de un sistema de SST exitoso, logrando generar procesos cíclicos de revisión, evaluación, prevención y ejecución de proyectos bajo la normatividad legal vigente.

12. REFERENCIAS

- COLOMBIA. MINISTERIO DEL TRABAJO. Decreto 1072 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogotá: La Presidencia, 2015. 304 p.
- Recuperado de http://www.paritarios.cl/especial_porque_certificar_un_sistema_de_gestion_segun_oshas_18001.html
- Recuperado de http://www.paritarios.cl/especial_porque_certificar_un_sistema_de_gestion_segun_oshas_18001.html
- FAVA - Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje Organización del SG-SST SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje, Curso Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG SST, 2014
- Imagen recuperada de : <http://www.manufacturainteligente.com/kaizen/>
- Tamayo, M.F. "El Proceso de Investigación: de la Concepción a la Realización". Edt: McGraw-Hill Interamericana, México.1999
- Carlos Sabino Ed. Panapo, Caracas, 1992, 216 págs. Publicado también por Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires.
- Buonacore, Domingo (1980) Diccionario de Bibliotecología. (2 ed.). Buenos Aires, Argentina: Marymar.
- Torres, C. A. B. (2006). Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Pearson educación.
- Kawulich, B. (2005). Participant Observation as a Data Collection Method. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6(2). Retrieved from [http://www.qualitative-](http://www.qualitative-science.org/qualitative-science/pdf/forum/6_2/kawulich.pdf)
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532003000200003
- <https://es.slideshare.net/juanchojuancho/metodologa-de-investigacin-para-elaborar-una-tesis-25826565>
- <http://www.nueva-iso-45001.com/2015/10/que-es-ohsas-18001-de-2007/>

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

- Rincón B., Rafael David. (2000). Guía metodológica para la implementación de la norma ISO 9001 en empresas productoras de software. Informe de período sabático. Medellín: Universidad EAFIT.